

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018)

Traslado Electrónico TE- 011 03 de septiembre de 2020

No	Radicado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
1	2017-1268	Ejecutivo seguido de la Restitución	Sandra Romero Daza	Rober Christian Florez Piedrahita	Recurso Apelación	3 de septiembre 2020	07 de septiembre de 2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTA TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DIANA SUSANA RAMOS GUZMAN
Secretaria